Índice

Mensaje del Presidente Municipal
1. Cabildo
2. Oficina de presidencia
3. Sindicatura
4. Regiduría
5. Secretaría municipal
6. Seguridad pública
7. Participación ciudadana
8. Protección civil
9. Dirección Jurídica
10. Promoción y defensa de los derechos humanos
11. Tesorería municipal
12. Contraloría
13. Unidad de acceso a la información
14. Catastro
15. Registro civil
16. Desarrollo social
17. Educación y cultura
18. Instituto de la mujer
19. Instituto de la juventud
20. Deporte
21. Salud
22. Sistema municipal DIF
23. Fomento agropecuario
24. Obras públicas
Mensaje político

Presidencia

A dos años de que la ciudadanía nos otorgara esta honrosa responsabilidad para encabezar los esfuerzos del Gobierno Municipal y en cumplimiento a lo contenido en el artículo 115 constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; al artículo 33 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, comparezco ante Ustedes para rendir por segunda ocasión el informe de actividades de la presente administración, teniendo claro que además de ser una obligación mandatada por la ley, es también un compromiso moral con los ciudadanos, quienes nos otorgaron su confianza y apoyo.

Hoy hago entrega al Ayuntamiento de Zentla, el documento escrito que contiene el estado que guarda la Administración Pública Municipal, así como las acciones que se han realizado en este segundo año de gobierno.

La particular situación municipal, representa enormes desafíos que esta administración enfrenta con visión claramente definida, con rumbo firme y actitud comprometida.

Hemos logrado reunir la voluntad del gobierno y la sociedad para que con madurez y tolerancia, se promuevan los consensos que nos permitan concretar los proyectos.

Esta suma de voluntades ha generado importantes convergencias y sinergias, que no hubieran sido posibles sin la decidida participación de los hombres y mujeres de todos los sectores que luchan por un mejor Zentla.

La honestidad y transparencia en el uso y manejo de los recursos públicos, han sido la estrategia fundamental de este gobierno, que muestra en la conciliación, el rostro humano de una administración.

Tomamos decisiones y realizamos importantes cambios. Aun cuando hay más avances en algunos aspectos que en otros, hemos tratado de incidir simultáneamente, lo mismo sobre las causas de la problemática social, que sobre sus efectos.

La mayoría de las metas fijadas para este segundo año de gobierno, han sido cumplidas. Lo no logrado en plenitud, constituye un incentivo para laborar con más ahínco y reforzar aquellas áreas que requieren nuevas definiciones para completar sus tareas.

Reitero aquí el compromiso de seguir trabajando sin descanso y con responsabilidad para desarrollar, fortalecer y garantizar a Zentla y a los zentlences, hasta el último día de mi mandato, el ejercicio pleno de todos los derechos y libertades ciudadanas, en la búsqueda de mejores horizontes de vida.

Dejo constancia de mi gratitud a todos mis colaboradores buenos servidores públicos, que en cumplimiento de sus atribuciones, nos han brindado todo su apoyo y los recursos para contribuir al avance de la sociedad zentlence; y a todos aquellos ciudadanos e instituciones que de alguna manera, se han sumado en esta noble encomienda.

Ing. Ignacio Castelán Marini.
Presidente Municipal Constitucional de Zentla.

Cabildo Municipal

En el **Honorable Cabildo,** cabe resaltar que independientemente de la filiación partidista siempre se ha tenido un respeto por las ideas, propuestas y acuerdos en buscando proteger los intereses y atraer beneficios a nuestra gente.

Es por ello, que durante las 10 sesiones ordinarias, 25 extraordinarias y solemnes, fueron oportunas, adecuadas y bajo un marco de objetividad y transparencia. Tomando acuerdos por unanimidad en la totalidad de las sesiones.

Durante este periodo y de acuerdo a la ley el Síndico Profesor Zoilo Munguía Mina, solicitó licencia ante el Congreso del Estado para separarse de su cargo por un lapso de un año, con la finalidad de cumplir aspectos laborales; por lo que a partir de febrero de este año su suplente, el Ing. Havimael Cabrera Martínez, asumió esta responsabilidad.

Oficina de Presidencia

En la Oficina de la Presidencia atendimos 1,377 audiencias, 753 solicitudes y acudimos a 92 reuniones, acciones realizadas con habitantes, autoridades auxiliares, instituciones, organizaciones, comités, entre otros, lo que nos permitió escuchar sus demandas, propuestas y necesidades, hecho que nos llevó a dirimir controversias, encontrar soluciones y respetar nuestras diferencias. Realizamos visitas en todo el Municipio.

ATENCIÓN CIUDADANA

Reconocemos la importante tarea que este Ayuntamiento realiza para atender las demandas de nuestra población, nos interesan todos los habitantes que conforman Zentla, ya que nos comprometimos a ejercer el gobierno sin distinción de condición social, política, religiosa o de algún otro tipo, además de promover la inclusión, el respeto mutuo, impulsando los valores que enaltecen al ser humano.

Por ello exhortamos a la comunidad a que participe activamente en los proyectos que esta instancia lleva a cabo, pues para cumplir las tareas propuestas no solo se necesita de la ayuda del Ayuntamiento, sino de la colaboración de los habitantes de Zentla.

Sindicatura

Las funciones del **Síndico** son representar al Ayuntamiento conforme a la legislación vigente; vigilar, defender, procurar y promocionar los intereses municipales; ejercer la vigilancia de la correcta aplicación de los recursos de la hacienda pública; legalizar la propiedad de los bienes del Municipio y controlar el patrimonio del mismo.

La Sindicatura con la visión de salvaguardar la legalidad, honradez y eficacia del servicio público gestionó acciones que se reportan enseguida.

Se obtuvieron 5 prórrogas de títulos de concesión que ya se encontraban vencidas ante la Comisión Nacional del Agua.

Se gestionó la aprobación del proyecto denominado "Implementación de un Sitio de Disposición Final para el Manejo Integral de Residuos en el Municipio de Zentla" ante la Secretaria del Medio Ambiente del Estado.

En coordinación con la policía municipal, se realizaron inspecciones a bares y cantinas para cerciorarse que cumplieran con las reglas de ley para su operación.

Se realizaron acciones para actualizar el padrón de negocios instalados en el municipio, así como para que éstos pudieran regularizar sus pagos ante la Tesorería Municipal y sus permisos ante la propia Sindicatura.

Regiduría

Regiduría

A través de la Regiduría se ha logrado ampliar la red de luminarias públicas, y se sigue rehabilitando permanentemente junto con el alumbrado de espacios de uso común.

Se ha dado mantenimiento constante a parques y jardines de la cabecera municipal.

Y de la misma forma se han conservado limpios todos los panteones ubicados en el municipio.

Secretaria Municipal

A través de la **Secretaría del Ayuntamiento** gestionamos en beneficio de la ciudadanía 1246 atenciones.

550	Constancias de residencia, domicilio, ingresos, dependencia económica, identidad entre otras solicitadas por la población.
83	Certificaciones (Contratos de donación, compra – venta, arrendamiento).
18	Registros de fierros quemadores sumados a los111 del 2014.
48	Certificados de facturas de compra – venta de ganado.
50	Anuencias de establecimientos comerciales que expenden bebidas alcohólicas.
43	Expediciones de cartillas del Servicio Militar Nacional. A los jóvenes de la clase 1997 anticipados y remisos.
320	Oficios en general.
144	Cambios de pasto de ganado, bovino, porcino, equino, avícola y caprino.
3	Actas resolutivas del fondo FISM, referente a la programación de obra pública. Ejercicio 2015.

Al seno del **Ayuntamiento**, celebramos 10 sesiones ordinarias y 25 extraordinarias, sobresaliendo la aprobación de Comité Municipal de Salud, Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2015,Plantilla de Personal 2015, Cuenta Pública 2014, Inversión 2016. También tiene relevancia la gestión para pagar la deuda pública ante BANOBRAS.

Seguridad Pública

Gobernabilidad, Orden Social y Estado de Derecho.

Una de las principales directrices de todo gobierno es proporcionar a sus ciudadanos un Estado de Derecho, respetando el actuar de las instituciones y sus ámbitos de competencia, teniendo como principio fundamental la igualdad, siendo incluyente y plural, Zentla hoy es **"Un gobierno para todos y todas".**

Zentla, se conduce bajo un Estado de Derecho, el cual nos ha permitido mantener un municipio en orden, pacífico y seguro.

La reglamentación municipal facilita el cumplimiento de las disposiciones relativas al municipio contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el cumplimiento de las leyes federales y estatales dentro del ámbito municipal, por lo cual, son atribuciones de los ayuntamientos expedir y reformar el Bando Municipal.

El Ayuntamiento de Zentla en cumplimiento a esta atribución, promulgó el Bando de Policía y Gobierno, el 31 de Julio del 2014. Lo que nos ha permitido reducir sustancialmente el índice de accidentes y orden social.

La Seguridad Pública es y será nuestra prioridad, trabajamos para tener un municipio ordenado, pacífico y seguro, poniéndonos como uno de los Municipios más seguros de la entidad veracruzana. Una parte fundamental para cumplir con la consecución de estos objetivos, ha sido la coordinación permanente con las autoridades estatales haciendo un frente común en contra de la delincuencia, evitando duplicar funciones y respetar los ámbitos de competencia, desde este lugar agradezco su labor, a la Policía Estatal, Municipal y Ministerial, a ellos mi reconocimiento y gratitud.

Hoy nuestro municipio cuenta con personal preparado, todos los elementos de la corporación municipal son evaluados mediante exámenes de control y confianza, destaca que el 95% cuenta con permiso de portación de armas y han sido acreditados, 7 de ellos egresados de la Academia Estatal de Policía.

Desde el inicio de la Administración me comprometí a ofrecer una policía amiga del ciudadano, que recupere la confianza de todos, que vaya con los vecinos, a las comunidades, a las escuelas; una policía que genere mayor confianza.

Lo anterior, no hubiera sido posible sin la participación determinada de la ciudadanía, a través de sus denuncias, solicitudes de auxilio y orientación.

Un claro ejemplo es la coordinación con El Ejido La Piña con quienes hemos estado en permanente organización demostrando que juntos gobierno y ciudadanía, podemos obtener resultados positivos. Por lo que hemos logrado un municipio más seguro y digno para vivir.

Participación Ciudadana

Participación ciudadana

En este rubro, apegados a la normativa vigente, desarrollamos acciones con el afán de impulsar el desarrollo local y la democracia participativa, a través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política pública, involucrándola en la toma de decisiones del gobierno de manera independiente.

Es así como se sigue sesionando con los Consejos, Comités y Sistemas formados al inicio de esta administración.

- **Consejo Municipal de Participación Social en la Educación**
- **Consejo de Desarrollo Municipal**
- **Consejo Municipal de Seguridad Pública**
- **Comité de Participación Ciudadana**
- **Consejo Municipal de Protección Civil**
- **Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal**
- **Consejo Consultivo Municipal de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable**

Se sigue trabajando de manera coordinada a través del **DIF** con los comités de apoyo, y a través de la **Dirección de Desarrollo Social** con los comités PROSPERA.

En 2015, por cada obra que se realizó se instaló un **Comité de Contraloría Social**; por otra parte, instalamos el **Comité de Salud Municipal**.

Hemos logrado formar el **Sistema para la Igualdad entre Hombres y Mujeres y una Vida Libre de Violencia**, así como el **Sistema Integral de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes**.

A todas estas células se integra la sociedad civil, hombres y mujeres, que desde sus roles en la comunidad, representan a sus vecinos, además aconsejan, asesoran, evalúan y enriquecen el trabajo de la administración pública municipal.